CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI: TESÁIHA TEKO PORÃVE ÑOTE ÑONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Acta de Recepción de Compras y/o Servicios N°145/2024

En la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los 01 dias del mes de Julio del año 2024, en el Centro Nacional de Servicios de Sangre se procede a la recepción de la Orden de Compra adjudicado a la Empresa: ANDROMEDA SEGURITY S.A correspondiente al LLamado:LCO N° 15/2023 " SERVICIO DE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA , PARA EL CENSSA - M.S.P.Y.B.S "PLURIANUAL" .Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la institucion y la Empresa adjudicada :----------

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	MES	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD -PRIVADA; COBERTURA DE 1 (UN) PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGOS DE 06: 00 A 12: 00 HS. (DIURNO)	5.350.000	5.350.000
2	1	MES	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD -PRIVADA; COBERTURA DE 1 (UN) PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGOS DE 12: 00 A 18: 00 HS. (DIURNO)	5.350.000	5.350.000
3	1	MES	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD -PRIVADA; COBERTURA DE 1 (UN) PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGOS DE 18: 00 A 24: 00 HS. (NOCTURNO)	6.180.000	6.180.000
4	1	MES	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD -PRIVADA; COBERTURA DE 1 (UN) PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGOS DE 24 00 A 06: 00 HS. (NOCTURNO)	6.600.000	6.600.000
			SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EL CENTRO NACIONAL SE SERVICIOS DE SANGRE CORRESPONDIENTE AL MES DE 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024		
SON GUARANIES			VEINTI TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL.	TOTAL	23.480.000

N° DE FACTURA	FECHA
N° DE REMISION	FECHA
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERV. Nº	
NUMERO OC.	FECHA
18/2024	30/05/2024

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
	Lic. Gabriela Enciso Martinez CENSSA	Lic. Mario Vargas Fiscalizador M.S.P. y B.S	

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

Lic. Dalia Velázquez de Pereira
Administradora
Centro Nacional de Servicios de Sangre